DECRETO ALCALDICIO Nº0003499

QUINTERO,

2 0 NOV. 2017

VISTOS:

1.- La solicitud del Departamento Social, de fecha 14 de Noviembre de 2017, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$ 50.000-, como aporte económico para cubrir gastos por concepto de Iniciativa Productiva, a favor de la señora MARIA ALEJANDRA ESCOBAR AGUILERA, Cédula de Identidad I con residencia en

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

1.- AUTORÍCESE a financiar la cantidad de \$ 50.000.- (Cincuenta mil pesos) como aporte económico a favor de la señora MARIA ALEJANDRA ESCOBAR AGUILERA, Cédula de Identidad con residencia en

- 2.- IMPUTASE el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "MARIA ALEJANDRA ESCOBAR AGUILERA", Rut: quien deberá rendir documentalmente.

Anótese, comuniquese, cúmplase y archivese

SECRETARIO E MUNICIPAL SECRETARIO MUNICIPAL

MAURICIO CARRASCO PARDO ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.-Alcaldía
- 2.-Administrador Municipal
- 3.-Secretaría Municipal
- 4.- Control
- 5.-DIDECO
- 6.-Departamento Social (2) MCP/YGS/MVA/ANF/dvc